

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1264/01
28 febrero 2001

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 28 DE FEBRERO DE 2001

Aprobada en la sesión del 17 de octubre de 2001

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Palabras de la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile	2

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2001

En la ciudad de Washington, a las diez de la mañana del miércoles 28 de febrero de 2001, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir a Su Excelencia señora María Soledad Alvear, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile. Presidió la sesión el Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras y Vicepresidenta del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Luis Alfredo Ramos, Representante Permanente de Colombia
Embajador Luis J. Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Ronalth Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Raúl Alberto Ricardes, Representante Permanente de la Argentina
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití
Ministro Consejero Kevin M. Isaac, Representante Interino de Saint Kitts y Nevis
Consejero Mackisack Logie, Representante Interino de Trinidad y Tobago

Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Interino de Suriname
Embajador Ramón Quiñones, Representante Interino de la República Dominicana
Ministra Consejera Aura Mahuampi Rodríguez de Ortiz, Representante Interina de Venezuela
Consejera Sheila G. Carey, Representante Alternativa del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Julio César Arriola Ramírez, Representante Alternativo del Paraguay
Primera Secretaria Susana Rosa, Representante Alternativa del Uruguay
Tercer Secretario Guillermo Reyes Castro, Representante Alternativo de México
Consejera María de Fátima Trigosa, Representante Alternativa del Perú
Ministro Rafael Veintimilla, Representante Alternativo del Ecuador
Primera Secretaria Rolande Pryce, Representante Alternativa de Jamaica
Primera Secretaria Martha Louis Auguste, Representante Alternativa de Santa Lucía
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alternativa de Guyana
Ministro Consejero Carlos José Middeldorf, Representante Alternativo del Brasil

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

PALABRAS DE LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

El PRESIDENTE: Como Presidente del Consejo Permanente de la OEA, es un honor haber convocado esta sesión extraordinaria que tiene como especial propósito recibir a la excelentísima señora María Soledad Alvear Valenzuela, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, líder política de reconocida trayectoria internacional y también en los ámbitos profesional y académico.

Como es del conocimiento de todas las delegaciones, la señora Ministra Alvear tiene funciones adicionales que la acercan aun más a nuestra casa. Me refiero a su designación como miembro de la Junta Directiva del Centro de Justicia de las Américas.

Señora Ministra: en nombre de los miembros de este Consejo y de los Observadores Permanentes, permítame expresarle que constituye un honor brindarle la más cordial bienvenida y ofrecerle el uso de la palabra para que se dirija a este Consejo.

La MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE: Señor Presidente del Consejo Permanente de la OEA; señoras y señores Embajadores Representantes Permanentes, señor Secretario General Adjunto, señoras y señores:

Esta es la primera vez que tengo el honor de dirigirme al Consejo Permanente de la OEA en mi calidad de Ministra de Relaciones Exteriores de Chile. Junto con expresarles mis saludos personales, para mí es muy grato transmitirles también los del Presidente Ricardo Lagos, quien me ha encomendado reiterarles el compromiso del Gobierno de Chile con la institucionalidad y los objetivos

de la Organización de los Estados Americanos, de la cual este Consejo es el máximo órgano político permanente. Este honor se ve fortalecido por corresponder a mi país presidir en la actualidad este órgano.

Quisiera saludar al señor Secretario General, doctor César Gaviria, por la muy destacada y eficiente labor desempeñada a la cabeza de la OEA todos estos años, tantas veces difíciles.

También saludamos al Secretario General Adjunto, el Embajador Einaudi, que tantos servicios ha prestado a la causa de la paz y de la amistad de las Américas y cuya colaboración con el Secretario General Chile aprecia enormemente.

Me parece que esta es una ocasión propicia para compartir con ustedes, Representantes Permanentes, algunas reflexiones de la visión de nuestro Gobierno, respecto del proceso que hoy vive la región y sobre algunos importantes aspectos de política exterior que estimo son de común preocupación para nuestros pueblos.

Nuestro continente acomete el fenómeno globalizador que vive el mundo del siglo XXI experimentando un proceso histórico que, con una heterogeneidad inevitable, trasunta, sin embargo, algún perfil homogéneo.

En primer lugar, podemos sostener que las Américas son parte integrante de la comunidad de las democracias.

Uno de los grandes logros de la OEA es haber posicionado a la Democracia como un valor deseable y necesario en nuestro hemisferio. Creo que con satisfacción podemos decir que esta Organización es hoy, genuinamente, una verdadera comunidad de democracias, ya que todos sus Estados Miembros la reconocen como una condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo, adhiriendo a ella y a lo que significa.

Ello constituye un importante progreso si recordamos que, hace no tanto tiempo, muchos países de la región, entre otros Chile, vivieron el dolor de los regímenes dictatoriales y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos. No obstante, estamos conscientes de que las miradas de nuestros pueblos se dirigen al futuro.

Quiero en esta ocasión manifestar una preocupación que, he sabido, será materia de una mirada en la sesión del Consejo que ustedes tendrán esta tarde. Hay algunas informaciones preocupantes que tenemos con respecto a Guatemala y esperamos que estas sean desmentidas en el curso del día. Por cierto, una vez más el valor de la OEA y su palabra oportuna será extraordinariamente bien recibida.

En nuestra región se está produciendo un trascendental cambio cultural, ya que nuestras fuerzas políticas, y principalmente nuestros ciudadanos y nosotros mismos, estamos aprendiendo a valorar la riqueza de las diferencias y la diversidad al interior de nuestras naciones.

En las Américas hemos aprendido a asignar mucho más valor a la libre y espontánea concurrencia de las ideas y las opiniones, aun de aquellas con las que no concordamos. Hemos comprendido que la democracia no se crea necesariamente por leyes o decretos, sino que pasa por una genuina conversión de los espíritus de las personas y la cultura de nuestras sociedades.

Aunque desde siempre la OEA ha proclamado su adhesión a los principios democráticos, solo en los últimos años ha logrado hacer realidad su compromiso democrático. El Compromiso de Santiago, la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) aprobada por la Asamblea General en su vigésimo primer período ordinario de sesiones celebrado en Santiago, en junio de 1991 y el Protocolo de Washington representan hitos de enorme relevancia en el largo camino que ha seguido esta Organización para hacer efectivo su compromiso con la democracia.

Concordamos con esta tendencia a reafirmar y reforzar permanentemente los ideales democráticos en el seno de nuestra Organización. Sabemos que la democracia no es algo estático, rígido e inmutable en el tiempo, que implique solo participación en las elecciones. La democracia, por el contrario, es un proceso complejo que abarca múltiples instituciones, conductas y aspectos de la vida de los países.

Como bien decía el Secretario General, en todos nuestros sistemas se están explorando y desarrollando esquemas e iniciativas que promueven la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que los afectan, tanto en las instituciones democráticas como en su vida cotidiana. Por eso es importante que en su trabajo por los ideales democráticos, la OEA esté pasando a una segunda generación de acciones, que además de los aspectos electorales, le permita abordar la democracia desde una perspectiva integral, con un enfoque más profundo en aspectos como la administración de justicia, la educación para la democracia, el rol de los medios de comunicación, la lucha contra la corrupción, la participación de la sociedad civil y tantos otros, que inciden en las causas mismas de los problemas que afectan a nuestro régimen político.

Junto con la defensa de los procesos democráticos, tenemos que avanzar en el perfeccionamiento sustantivo y el fortalecimiento de las instituciones democráticas del Hemisferio, para que puedan responder efectivamente a los intereses de los ciudadanos. Solo así lograremos la gobernabilidad necesaria para la paz y el desarrollo de la región.

La semana pasada, en este mismo recinto, respondiendo a una iniciativa surgida en el marco de la comunidad de las democracias, la OEA reunió a altos representantes de las más importantes organizaciones regionales y subregionales para considerar los mecanismos multilaterales existentes en pro de la defensa y la promoción de la democracia, materia en la que nuestra Organización se ha puesto a la vanguardia.

Estamos conscientes de que en un mundo constituido por Estados soberanos, promover y defender el sistema democrático de gobierno es una tarea compleja y delicada. Sin embargo, ello no solo es legítimo sino que es la única forma en que adquiere sentido el principio establecido en la Carta de nuestra Organización, según el cual la solidaridad entre los Estados americanos requiere del ejercicio efectivo de la democracia representativa.

Todo proceso en favor de la consolidación de la democracia es posible solo en un ámbito de respeto a los derechos humanos, por cuanto su principal virtud es que debe estar orientada al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Ciertamente, una democracia tiene sentido si centra su funcionamiento en la persona y su desarrollo. De allí que sea fundamental insistir en la necesidad de humanizar la sociedad.

En este marco, los atentados en contra de la plena vigencia de los derechos de las personas no solo son éticamente reprobables sino que son incompatibles con la plena vigencia de la democracia.

El respeto por parte del Estado y sus órganos de los derechos de las personas es, en nuestra opinión, una condición de legitimidad del sistema democrático.

Es por ello que, aunque afortunadamente no encontremos en los países miembros de la OEA situaciones de violación sistemática y masiva de los derechos humanos –situación que, como señaláramos previamente, vivimos ampliamente en el pasado y cuyos efectos aún atribulan a nuestros pueblos–, las democracias en la región deben asumir la tarea de perfeccionar los sistemas de protección de los derechos de los ciudadanos.

En este campo quiero destacar las notables contribuciones de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, instituciones a las cuales damos, una vez más, nuestro más decidido apoyo y alentamos a seguir trabajando con ahínco por la preeminencia de los derechos de todos.

También contribuirá al desarrollo de mejores sistemas de protección de los derechos de las personas el fortalecimiento de los procesos de modernización y reforma de la administración de justicia de nuestros países, que es uno de los pilares insustituibles de las democracias.

El sistema interamericano cuenta hoy con un nuevo instrumento para ello: el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, cuya sede se encuentra en Chile, y a cuyo Consejo tengo el honor de pertenecer. El Centro puede convertirse en un colaborador privilegiado de la OEA en sus misiones institucionales de apoyo al fortalecimiento de la democracia en la región, particularmente en situaciones de crisis como las que se han advertido, por ejemplo, en Haití y el Perú. En ese marco, este Centro debe servir de apoyo a las reformas judiciales que pueden traducirse en un mejoramiento de los índices de gobernabilidad, democracia y desarrollo de los Estados Miembros de la OEA.

Por otra parte, la democracia eficiente y participativa a la que aspiran nuestros pueblos, supone un conjunto y prolijo control y escrutinio de la gestión pública. La actuación de los agentes de la administración del Estado debe tener como propósito el auténtico servicio público y debe basarse en la ética, la transparencia y la probidad. De allí que la corrupción sea un flagelo que debemos combatir con energía, como antaño lo hiciéramos con las dictaduras.

En esta línea se inscribe el apoyo que brinda Chile a los esfuerzos desplegados en la OEA por nuestros países, a través de la Convención Interamericana contra la Corrupción de 1996 y del Programa Interamericano de Cooperación para combatir la Corrupción. La primera permitirá castigar y sancionar eficazmente a quienes comentan actos corruptos, mientras que el segundo nos alienta a persistir en una senda de mayor cooperación, que se exprese en otros mecanismos colectivos destinados a enfrentar este delicado problema.

Otro aspecto de particular interés para mi país es el que dice relación con la lucha contra las drogas. El combate al narcotráfico y a sus terribles secuelas sociales está vinculado a la preservación del estado de derecho y de la dignidad de la persona humana, aspectos que son de la esencia de los regímenes democráticos.

En efecto, nuestras sociedades, en mayor o menor medida, se ven afectadas hoy en sus bases políticas, económicas, morales y culturales por el tráfico de drogas ilícitas y sus graves delitos conexos.

En este ámbito la Organización de los Estados Americanos ha realizado importantes avances en términos recientes, entre los cuales destacan con absoluta nitidez los resultados de la puesta en marcha del Mecanismo de Evaluación Multilateral, hace poco tiempo entregados al conocimiento público, que nos permiten tener un claro diagnóstico de los avances en la lucha contra este flagelo, tanto en el ámbito nacional como hemisférico.

Como todos ustedes saben, uno de los temas que está acaparando la atención de las Naciones Unidas es la “intervención humanitaria”, lanzado por el propio Secretario General de esa Organización, Kofi Annan, el año pasado. A nuestro juicio, el concepto de intervención humanitaria se vincula estrechamente con el concepto de la seguridad del individuo o seguridad humana, concepto sobre el cual nuestra Organización ha comenzado a reflexionar, de manera particular en la última Asamblea en Windsor, Canadá.

Chile está participando activamente en sendos grupos de reflexión sobre estos temas. Por una parte, junto a otros quince países nos abocamos a la temática de la seguridad humana y, por la otra, recientemente hemos aceptado una invitación del Canadá para abordar el tema de la intervención humanitaria, con miras a la preparación de un informe para la próxima Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

Señor Presidente, es evidente que nuestras coincidencias en los valores y prácticas democráticas y nuestros intereses económicos compartidos han llevado a una sensible mejoría en los aspectos de seguridad en la región, reflejada particularmente en la reducción de los gastos militares. Quiero expresar que mi país sigue muy interesado en que la Organización intensifique su trabajo en pos del desarrollo de los nuevos temas relativos a la paz y seguridad en el Hemisferio, que es uno de los propósitos esenciales que se le atribuyen en el artículo 2 de la Carta. De manera especial nos interesa que podamos seguir trabajando en todos los aspectos contenidos en las declaraciones de San Salvador y Santiago que están relacionados con la construcción de medidas de confianza y de seguridad.

En este aspecto quiero destacar, una vez más, la solicitud a la CEPAL presentada conjuntamente por Argentina y Chile para que desarrolle una metodología común en orden a facilitar la comparación de los gastos militares de los dos países. Creemos que esta metodología podría ser utilizada más adelante, con los ajustes que correspondan, en otras áreas del Hemisferio.

Señor Presidente, a partir de 1994 la OEA empezó a abrir espacios a la participación de la sociedad civil, no solo en las conferencias especializadas de la OEA, sino también en las reuniones técnicas. A partir de 1996 se evolucionó aun más y se comenzó a consultar a la sociedad civil para el proceso de las Cumbres. Los ejemplos de esta tendencia notable son muchos y fueron suficientemente destacados por el Secretario General Gaviria en su discurso ante la Reunión de la Comisión Especial de Gestión de Cumbres Interamericanas, celebrada el 19 de septiembre pasado. Como Canciller de Chile solo me corresponde decir que estamos fuertemente comprometidos con la necesidad de involucrar a la sociedad civil en el accionar de la OEA, y en la práctica lo estamos haciendo de manera frecuente, en particular con relación a los temas que conforman la agenda de las Cumbres de las Américas.

Los nuevos y más profundos vínculos de interdependencia entre nuestros países contribuyen no solo a coincidir en propósitos políticos comunes, sino también en intereses económicos

compartidos, particularmente en lo que dice relación con la generación de oportunidades para que las personas puedan aspirar a una vida mejor.

La integración económica y la liberalización comercial son elementos que conforman una de las bases sobre las cuales se vienen construyendo y consolidando las relaciones interamericanas. En este sentido, las negociaciones formales para crear el Área de Libre Comercio de las Américas, iniciadas en 1998 en la Segunda Cumbre de las Américas, crearán una zona de libre comercio de 800 millones de personas, circunstancia que, junto con facilitar el desarrollo de nuestros pueblos, hará de América toda, el principal actor en el comercio mundial. Mi país está claramente comprometido con esta iniciativa y nuestro quehacer se dirige a alcanzar su pleno y pronto éxito.

Estamos conscientes de que las negociaciones no son fáciles, por la multitud de actores y temas involucrados, pero confiamos en que con voluntad política nuestros esfuerzos comunes alcanzarán el objetivo deseado.

Con todo, pensamos que es fundamental concretar relaciones económicas que permitan superar en nuestro continente las situaciones de pobreza que afectan a parte importante de la población. No podemos pretender que siga primando una arquitectura que muchas veces se alza sobre los países con mayores carencias. Desde esta perspectiva, es evidente que hoy existen naciones que están mejor preparadas que otras para hacer frente a las demandas de lo que se ha llamado la “nueva economía”. Para beneficio de todos, ninguno debe estar ausente de los frutos de la modernidad.

Chile considera imprescindible reforzar las tareas de esta Organización en materia de cooperación solidaria y ha prestado su decidido apoyo a la creación de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y a su agenda de trabajo. Concebimos este esfuerzo desde una perspectiva integral, al cual esperamos que concurren tanto fuentes públicas como privadas de financiamiento.

Señoras y señores Representantes Permanentes, creo conveniente referirme al proceso de las Cumbres Hemisféricas de Jefes de Estado y de Gobierno, el cual se está consolidando como la instancia del más alto nivel de cooperación y concertación política.

Los mandatos que emanan de las Cumbres se refieren, mayormente, a los mismos temas que desarrollan el Consejo Permanente, las comisiones y los grupos de trabajo de la OEA. No existen dos agendas hemisféricas paralelas.

Las instancias de nuestra Organización, sean ellas políticas o netamente técnicas, han efectuado importantes aportes a la agenda interamericana de las Cumbres y contribuyen, con su experiencia, a la preparación de las mismas en áreas como el fortalecimiento de los derechos humanos, la seguridad y la confianza mutua, el desarrollo sostenible, el combate contra la corrupción, la cooperación contra el tráfico ilícito de drogas, el combate contra el terrorismo y la observación electoral, entre otras.

La Organización también ha venido cumpliendo actividades técnicas de envergadura en el proceso de negociación para la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas.

La OEA debe desarrollar un papel más activo en la implementación y seguimiento de este proceso. En este sentido, es importante que los gobiernos del Hemisferio tomen conciencia de las reales capacidades y necesidades de nuestra Organización para hacer frente a las tareas que las Cumbres le asignan y aporten los recursos necesarios para llevarlas a buen término.

No quisiera concluir mis palabras sin antes reiterar el apoyo del Gobierno de Chile a los esfuerzos emprendidos por la Secretaría General para modernizar las estructuras de la Organización. Esta tarea también demanda que los órganos políticos, muy en especial este Consejo Permanente, promuevan nuevas iniciativas destinadas a facilitar la toma de decisiones, a discutir con lealtad y franqueza los grandes problemas que todavía aquejan a nuestro continente y a trabajar, coordinadamente con otras instituciones multilaterales, en el empeño común de hacer más grande y unida a nuestra América.

El destino de la región no está inevitablemente trazado para siempre con sus actuales virtudes y defectos, sino que se construirá o se dejará de construir, en una medida importante, entre las cuatro paredes de esta Casa de las Américas.

De nosotros depende, entonces, ser capaces de ir progresando sobre la base de lo que hemos aprendido a lo largo de este, muchas veces, doloroso camino y, sobre todo, sobre la base de nuestro permanente compromiso con un futuro que garantice en mejor forma un goce más pleno de sus derechos, a todas y todos los habitantes de nuestra región. Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ministra, por su presentación la cual quedará registrada en el acta de esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente.

De no haber comentarios, la Presidencia se permite agradecer, una vez más, a la excelentísima señora María Soledad Alvear, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, por su presencia en este Consejo; y solicita a los señores Representantes que permanezcan en sus sitios en consideración a que vamos a tener una segunda sesión extraordinaria dentro de pocos minutos.

[La Ministra de Relaciones Exteriores de Chile abandona la sala.]

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

ISBN-0-8270-4379-1